

La ONG cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas

STOP ACCIDENTES obtiene el sello “ONG Acreditada”
por la Fundación Lealtad

- ✓ **STOP ACCIDENTES**, ONG de intervención en Seguridad Vial, cumple con todos los indicadores y recibe la acreditación de la Fundación Lealtad.
- ✓ El sello aporta claridad y un plus de confianza al donante, al acreditar que **STOP ACCIDENTES** centra sus esfuerzos en las áreas en las que tiene experiencia, su comunicación es fiable y hace público el porcentaje de gastos que destina a su misión, entre otros indicadores.
- ✓ **STOP ACCIDENTES** se destaca como entidad comprometida con la transparencia y las buenas prácticas de gestión.

9 de noviembre de 2015. La Fundación Lealtad, institución independiente y sin ánimo de lucro, ha otorgado a **STOP ACCIDENTES** el sello “ONG Acreditada”. Se trata de un distintivo único en España que ayuda a los donantes a reconocer de forma clara y sencilla a aquellas ONG que cumplen sus actuales exigencias de transparencia y eficacia en la gestión. Gracias al sello, los donantes sabrán que **STOP ACCIDENTES** realiza actividades encaminadas a la consecución del fin social marcado en sus Estatutos; que su comunicación refleja de manera fidedigna y coherente la situación y



Asociación Ayuda y Orientación a los
Afectados Por Accidentes de Tráfico



objetivos de la entidad, sin inducir a error alguno; y que sus cuentas están bien gestionadas y son públicas, entre otros indicadores.

La concesión de la acreditación es resultado del análisis realizado por la Fundación Lealtad, que ha concluido que **STOP ACCIDENTES** cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. ***“La Fundación ha contrastado, entre otros puntos, el buen funcionamiento del órgano de gobierno de la ONG para el cumplimiento de sus responsabilidades y el uso eficaz de sus recursos, si la entidad es sostenible y si su comunicación es fiable, así como la coherencia de sus actividades con su misión de interés general”, ha indicado Patricia de Roda, directora general de la Fundación Lealtad.***

Desde **STOP ACCIDENTES** nos alegramos y enorgullecemos por este logro, pues corrobora nuestro buen hacer y **ratifica el compromiso que como entidad nos hemos marcado con la lucha contra la violencia vial y sus efectos, así como con la transparencia y la calidad en la gestión.** En palabras de nuestra presidenta, Ana Novella:

“Después de 15 años de lucha continua para paliar el tráfico, salvar vidas y concienciar a la ciudadanía de los peligros del mal uso de vehículos (coches, bicis, motocicletas), vías y marco legal, nos congratula poder continuar con esta lucha que nació desde la rebeldía a la indiferencia de las frías cifras de muertos, que la sociedad había admitido como algo ‘normal’. Con muchos tropiezos por el camino, hemos continuado adelante con el compromiso y la satisfacción de realizar un trabajo altruista, donde las/os delegadas/os y miembros del Órgano de Gobierno sirven de manera voluntaria, haciendo aún más significativa nuestra labor. Estamos orgullosas/os del camino recorrido y del trabajo realizado, aunque, como siempre advertimos: todavía queda mucho por hacer hasta llegar al objetivo de cero víctimas”.

El sello “ONG Acreditada” tiene una vigencia de dos años y **STOP ACCIDENTES** está autorizada a utilizarlo en sus materiales de comunicación y captación de fondos. *“La*



Asociación Ayuda y Orientación a los
Afectados Por Accidentes de Tráfico



sociedad española ha evolucionado y es ahora más exigente con respecto a todas las instituciones, incluidas las ONG. Con el sello de la Fundación Lealtad, los ciudadanos y las empresas reconocerán a **STOP ACCIDENTES** como una ONG a la que donar con un plus de confianza”, ha señalado de Roda.

+ 1. Principio de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno.	✓
+ 2. Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social.	✓
+ 3. Principio de Planificación y Seguimiento de la Actividad.	✓
+ 4. Principio de Comunicación e Imagen Fiel en la Información.	✓
+ 5. Principio de Transparencia en la Financiación.	✓
+ 6. Principio de Pluralidad en la Financiación.	✓
+ 7. Principio de Control en la Utilización de Fondos.	✓
+ 8. Principio de Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de Obligaciones Legales.	✓
+ 9. Principio de Promoción del Voluntariado.	✓

Resultados del análisis de los 9 Principios de Transparencia y
Buenas prácticas de **Stop Accidentes**.

Tanto el sello “ONG Acreditada” como su **riguroso proceso de concesión**, están avalados por la experiencia de la Fundación Lealtad que desde el año 2001 ha analizado a más de 270 ONG y elaborado más de 1.000 informes de transparencia y buenas prácticas. Su **metodología ha sido reconocida nacional e internacionalmente**. A la acreditación pueden optar ONG de diferente perfil: asociaciones y fundaciones, grandes y pequeñas, que desarrollen proyectos de cooperación al desarrollo y acción humanitaria, atención a colectivos desfavorecidos en España y medio ambiente. **Los 9 Principios analizados agrupan más de 40 indicadores de transparencia y buenas prácticas**. La información completa con los resultados del análisis de **STOP ACCIDENTES** se puede consultar en www.fundacionlealtad.org.



Acerca de **STOP ACCIDENTES**

En el año 2000, familiares de víctimas de accidentes de tráfico se unen para luchar contra el olvido y la indiferencia, y fundan **STOP ACCIDENTES**: una asociación sin ánimo de lucro, que nace para dar apoyo a las víctimas y sus familiares desde el ámbito jurídico y psicosocial, con el compromiso de implicar a la sociedad civil y a las instituciones del Estado en la búsqueda de soluciones **¡porque el siniestro vial se puede evitar!** Nuestra misión consiste en promover la cultura de la seguridad vial y la convivencia ciudadana respetuosa y pacífica; concienciar a la sociedad para reducir la violencia vial; reivindicar los derechos de las víctimas y afectados/as; prestar servicios que satisfagan necesidades no cubiertas e impulsar actuaciones para conseguir una movilidad sostenible y segura. La asociación ha sido reconocida como entidad de Utilidad Pública a nivel nacional, por el Ministerio del Interior. **STOP ACCIDENTES** es miembro fundador y presidente de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la violencia vial - FICVI, y miembro de la Global Alliance of NGO's for Road Safety. Más información en: <http://www.stopaccidentes.org>.

Acerca de la Fundación Lealtad

La Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro pionera en España, que fue constituida en 2001. Su misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG para lograr un incremento de las donaciones, así como cualquier otro tipo de colaboración con las ONG. La Fundación ofrece a particulares y empresas información independiente, objetiva y homogénea sobre las ONG acreditadas para ayudarles a decidir con qué ONG colaborar y orientarles para hacer un seguimiento de sus donaciones. La Fundación Lealtad ostenta, a través de su directora general, la vicepresidencia de la Junta Directiva de ICFO (International Committee on Fundraising Organizations), asociación que agrupa a 18 agencias que evalúan la transparencia y buenas prácticas de las ONG en 17 países de Europa, América y Asia. Más información en <http://www.fundacionlealtad.org> y <http://www.guiatransparenciaong.org>.



**Asociación Ayuda y Orientación a los
Afectados Por Accidentes de Tráfico**



Para más información:

STOP ACCIDENTES

Camila Forero

Telf: 914 165 565 / 639 819 150

E-mail: comunicacion@stopaccidentes.org

Fundación Lealtad

Mercedes Guinda

Telf: 91 789 01 25 / 638 157 214

E-mail: mguinda@fundacionlealtad.org